



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA - SANTA FE S/ ELEVA PLIEGO PARA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO "ANEXO DE LOS TRIBUNALES DE SANTA FE" CON UN PRESUPUESTO OFICIAL POR LA SUMA DE \$ 3494770503,41 EN UN PLAZO DE 910 DÍAS

21-17619502-6

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 541/21.-

SANTA FE, 24 de noviembre de 2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 19/21** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la construcción de la obra "**Anexo Palacio de Justicia de Santa Fe**", y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 401, se verifica la presentación de seis (6) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe;

Que, a fs. 7532 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 3.099.997.757,01 (pesos tres mil noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y siete con un centavo);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la realización de los trabajos que forman parte de la **Licitación Pública N° 19/21**, por la suma de **\$ 3.099.997.757,01 (pesos tres mil noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y siete con un centavo)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a EDECA SA-DINALE SA-ING. PEDRO MINERVINO SA- PALACIO UT

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Provisión de mano de obra y materiales para la construcción del Anexo Palacio de Justicia de Santa Fe, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 839 .-	\$ 3.099.997.757,01
TOTAL ADJUDICADO		\$ 3.099.997.757,01

2do.) Se encuadra la gestión dentro de lo previsto en el art. 20 de la ley 5188 de Obras Públicas.-----

3ro.) La firma adjudicataria deberá reemplazar la garantía ofrecida para totalizar el CINCO por ciento (5%) del monto adjudicado, según lo establecido por el art. 17 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 17, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2021 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 51-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 2 -

- PARTIDA PARCIAL 1 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 02 - \$ 464.999.663,55

La suma restante será imputada al presupuesto de los años 2022, 2023 y 2024, considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.-----

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----